

Decreto No. 1643, que otorga exequátur de Contador Público Autorizado a la Lic. María de Js. Pérez.

(G. O. No. 3900, del 24 de Octubre de 1964)

República Dominicana
EL TRIUNVIRATO

NUMERO 1643

VISTA la Ley sobre Exequátur de Profesionales N° 111, de fecha 3 de noviembre de 1942, y sus modificaciones;

VISTA la Ley sobre Contadores Públicos Autorizados No. 633, de fecha 18 de junio de 1944, y sus modificaciones;

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicta el siguiente

D E C R E T O :

UNICO. -- Otorga exequátur a la Lic. María de Jesús Pérez, para que pueda ejercer en todo el territorio de la República la profesión de Contador Público Autorizado, de conformidad con las leyes y reglamentos de la materia.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidós días del mes de octubre del mil novecientos sesenta y cuatro, años 121° de la Independencia y 102° de la Restauración.

Donald J. Reid Cabral

Ramón Cáceres Troncoso

Decreto No. 1644, que nombra a los Sres. Tulio Martí Brenes y Rafael Damirón Díaz, Consejero y Secretario de Primera Clase, respectivamente de la Embajada de la República en México.

(G. O. No. 3900, del 24 de Octubre de 1964)

República Dominicana
EL TRIUNVIRATO

NUMERO 1644

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicta el siguiente